



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

Tips para presentar los pagos provisionales

**Pago Referenciado
Personas Físicas
2014**

Puntos básicos para elaborar y enviar tu declaración a través del servicio de Declaraciones y Pagos (**Pago Referenciado**)

En caso de requerir mayor información, consulta el portal del SAT en **Información / Pago Referenciado**

Puntos Básicos

Obtén tu Contraseña para ingresar a Pago Referenciado

El servicio de Declaraciones y Pagos se encuentra dentro del Portal de internet del SAT (sat.gob.mx): **Trámites / Declaraciones / Mensuales / Pago Referenciado.**



Para ingresar es necesario contar con:

- RFC
- Contraseña



**Da clic en
Iniciar Sesión**



Selecciona los datos de la declaración provisional o definitiva de Impuestos Federales

En el apartado “**Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales**” selecciona los datos de la declaración que vas a presentar, como es el **tipo de declaración, periodicidad, ejercicio y periodo**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Normal
Periodicidad	1-Mensual		
Ejercicio	2014	* Período	Abril

* Campos Obligatorios

Siguiete >>

PROIISX31

Verifica las obligaciones que tienes registradas ante el SAT

En el apartado de **Obligaciones**, es necesario verificar que aparezcan todas las obligaciones fiscales registradas ante el RFC y selecciona () aquellas que vayas a declarar.

Obligaciones

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

Cuando debas presentar una declaración derivada de obligaciones no registradas ante el RFC, la aplicación te permite continuar con la presentación, sin embargo, se sugiere que realices el cambio de situación fiscal previamente al envío de tu declaración. Para ello, en el Portal del SAT ingresa a **Trámites / RFC / Actualización / Aumento y disminución de obligaciones.**

Otras Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR OTRAS RETENCIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRA	
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. SALARIOS	
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS	
<input type="checkbox"/> ISR RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PESQUERAS. IMPUESTO PROPIO	
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
<input type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
<input type="checkbox"/> IEPS POR CERVEZA	
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURADO E INCRISTALIZABLES	
<input type="checkbox"/> IEPS POR TABACOS LABRADOS	
<input type="checkbox"/> IEPS POR TELECOMUNICACIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS RETENCIONES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	19/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR COMBUSTIBLES FÓSILES	19/05/2014
<input type="checkbox"/> IEPS POR PLAGUICIDAS	19/05/2014
<input checked="" type="checkbox"/> IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	19/05/2014

Mensaje de página web

Obligación(es) NO registrada(s) en RFC.:
-IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS
-IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA

Oprima "Aceptar" si desea continuar con la presentación de estas obligaciones.
Oprima "Cancelar" si desea desmarcar las mismas.

<< Atrás

Decide si deseas presentar la declaración en línea o fuera de línea

El servicio de Declaraciones y Pagos cuenta con dos formas para presentar la declaración:

- **En línea.**- Consiste en realizar la captura de la información conectado a internet; sin necesidad de descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo y en su caso, efectuar el pago en el portal bancario.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	<input type="text"/>	Tipo de Declaración	<input type="text" value="Normal"/>
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>		
Ejercicio	<input type="text" value="2014"/>	Período	<input type="text" value="Abril"/>

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

* Forma de Presentación

(dropdown menu showing En Línea and Fuera de Línea)

<< Atrás Cancelar Confirmar

- **Fuera de línea.**- Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora para capturar la información sin estar conectado a internet; hasta generar un archivo para su posterior envío por el portal del SAT.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	<input type="text"/>	Tipo de Declaración	<input type="text" value="Normal"/>
Periodicidad	<input type="text" value="1-Mensual"/>		
Ejercicio	<input type="text" value="2014"/>	Período	<input type="text" value="Abril"/>

Obligaciones

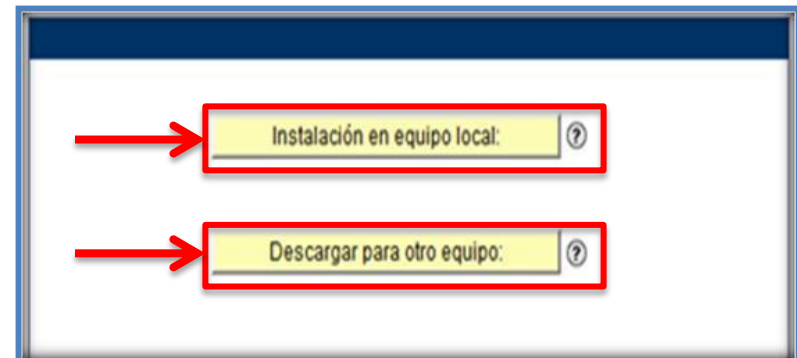
Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2014

Forma de Presentación: (dropdown menu with options: En Línea, En Línea, Fuera de Línea)

<< Atrás Cancelar Confirmar

Esta modalidad cuenta con dos tipos de descargas:

- Instalación en equipo local
- Descargar para otro equipo



Menú principal de la declaración mensual o definitiva

En el **Menú Principal** se muestran las obligaciones previamente seleccionadas, por lo que debes capturar únicamente los datos habilitados por cada uno de los formularios electrónicos y la aplicación efectúa los cálculos aritméticos correspondientes, en su caso.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones
R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
R21 Impuesto al Valor Agregado
R81 IEPS por bebidas saborizadas
R83 IEPS por alimentos no básicos con alta densidad calórica

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 0

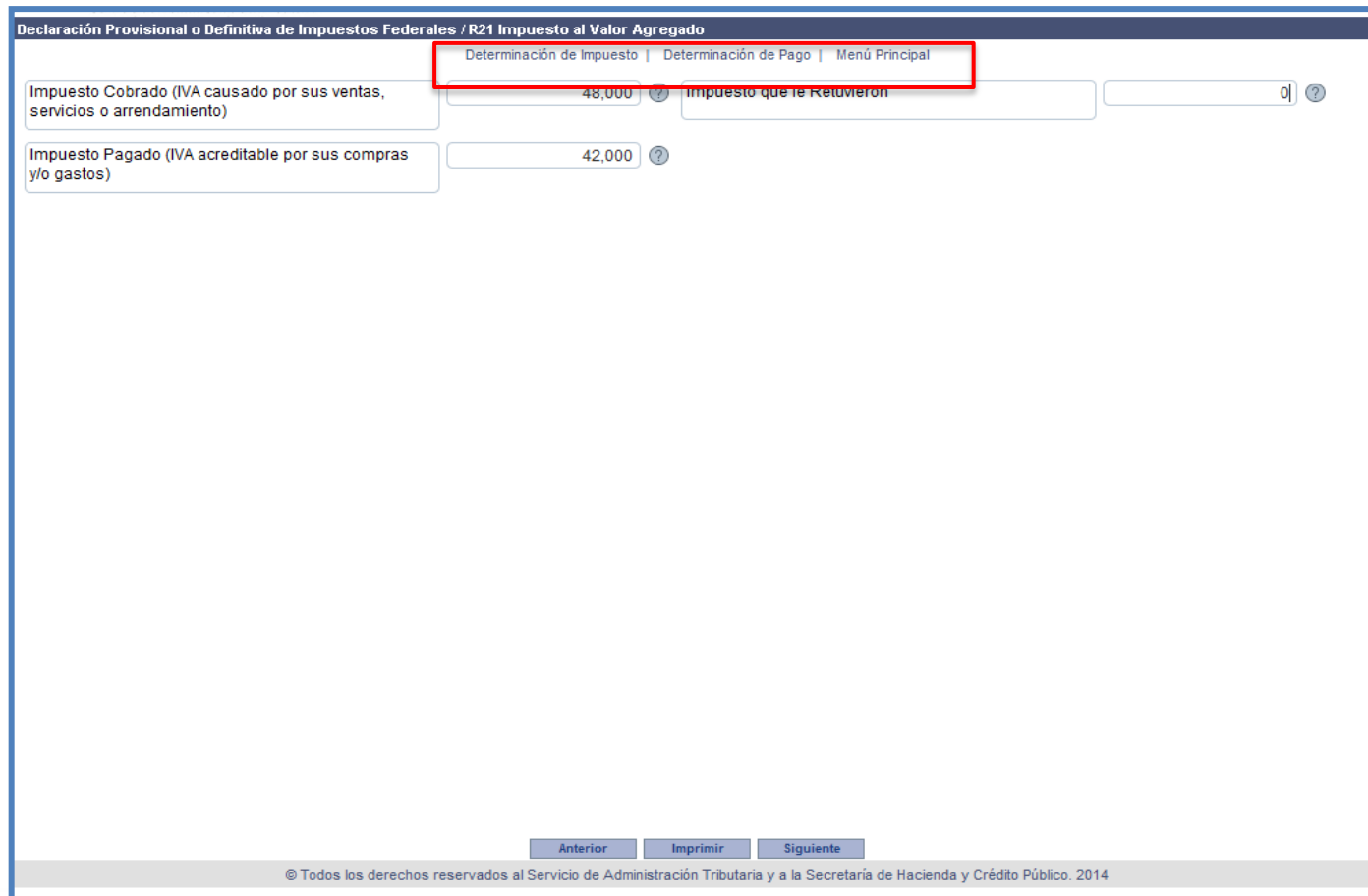
Identifica las secciones que debes capturar

Para facilitar la captura de los datos, en la parte superior de la pantalla se ubican **tres** secciones, que son:

a) **Determinación de Impuesto**

b) **Determinación de Pago**

c) **Menú Principal**



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento) 48,000 Impuesto que le Retuvieron 0

Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos) 42,000

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

a) Determinación de Impuesto

Debes capturar, entre otros conceptos, los ingresos, deducciones, retenciones, pagos provisionales efectuados con anterioridad y demás datos para determinar el impuesto a cargo del periodo, así como seleccionar si deseas o no el cálculo automático del impuesto.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %	--Selecciona--	Base gravable del pago provisional	
Ingresos percibidos		¿Desea el cálculo automático de su impuesto?	--Selecciona-- --Selecciona-- SI NO
Deducciones autorizadas		Impuesto a cargo (artículo 113 LISR)	
Deducción del Impuesto local o cedular		Impuesto retenido	
Deducción opcional		Otras cantidades a cargo del contribuyente	
Impuesto predial		Otras cantidades a favor del contribuyente	
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo		Impuesto a cargo	

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2012

Cálculo automático del impuesto

En la sección “**Determinación de Impuesto**” que corresponde únicamente al **ISR de personas físicas**, tienes la opción de seleccionar si deseas o no el cálculo automático de tu impuesto. Si deseas que el cálculo se realice de manera automática, debes seleccionar “**SI**”. Si deseas efectuar el cálculo por tu cuenta o manual, debes seleccionar “**NO**” y aplicar la tarifa contenida en el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %	NO	Base gravable del pago provisional	95,000
Ingresos percibidos	150,000	¿Desea el cálculo automático de su impuesto?	SI
Deducciones autorizadas	52,500	Impuesto a cargo	25,704
Deducción del Impuesto local o cedular		Impuesto retenido	10,000
Deducción opcional		Otras cantidades a cargo del contribuyente	
Impuesto predial	2,500	Otras cantidades a favor del contribuyente	
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo		Impuesto a cargo	15,704

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Deducción opcional

En el formulario de **ISR personas físicas, Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)** tienes la opción de seleccionar si optas o no por la deducción opcional sin comprobación 35%. Si deseas aplicar esta opción, señala **“SI”**. Si deseas aplicar las deducciones autorizadas amparadas con comprobantes fiscales, señala **“NO”**. En ambos casos el campo de **“Impuesto predial”** queda habilitado para que lo captures manualmente.

The image shows a screenshot of the 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)'. The form is titled 'Determinación de Impuesto | Detalle'. A red box highlights the dropdown menu for 'Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %', which is currently set to 'SI'. Below this, the 'Impuesto predial' field is also highlighted with a red box and contains the value '3,000'. Other fields include 'Ingresos percibidos' (100,000), 'Deducciones autorizadas', 'Deducción del Impuesto local o cedular', 'Deducción opcional' (35,000), and 'Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo'.

Concepto	Valor
Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 %	SI
Ingresos percibidos	100,000
Deducciones autorizadas	
Deducción del Impuesto local o cedular	
Deducción opcional	35,000
Impuesto predial	3,000
Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo	

Actividades empresariales y profesionales

En el formulario de **ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional** se redujeron los campos de captura de la información solicitada para la determinación del impuesto sobre la renta y la presentación de la declaración provisional.

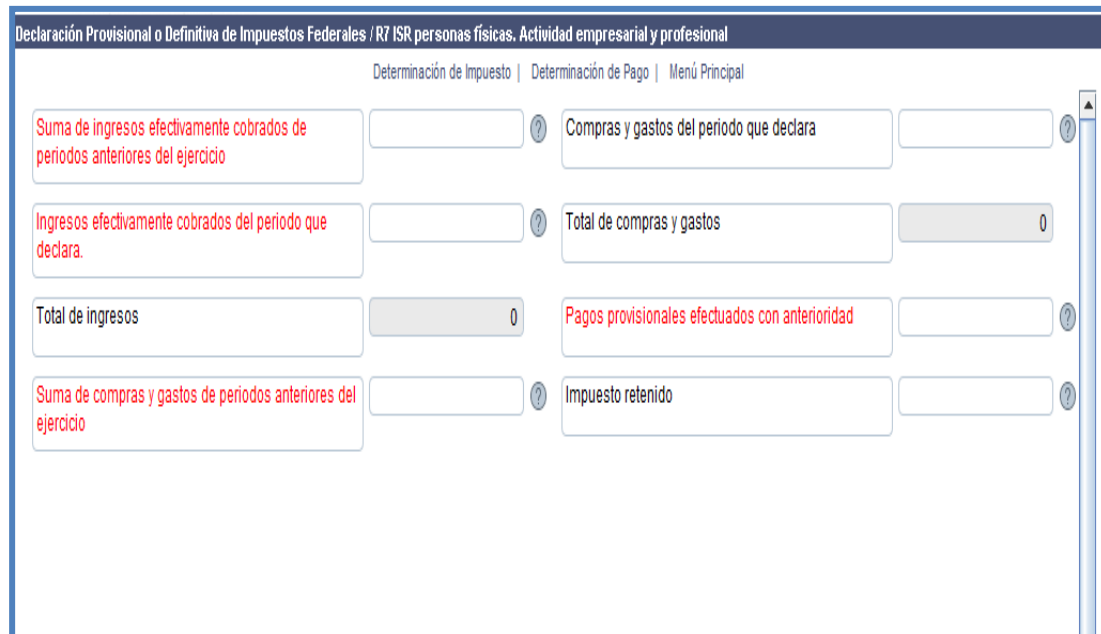
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	?	Compras y gastos del periodo que declara	<input type="text"/>	?
Ingresos efectivamente cobrados del periodo que declara.	<input type="text"/>	?	Total de compras y gastos	<input type="text" value="0"/>	
Total de ingresos	<input type="text" value="0"/>		Pagos provisionales efectuados con anterioridad	<input type="text"/>	?
Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	?	Impuesto retenido	<input type="text"/>	?

Captura de la **primer** declaración en el Servicio de Pago Referenciado – Actividades empresariales y profesionales

En caso de presentar la primer declaración en esta aplicación, debes capturar **cero (0)** en los campos **Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio**, **Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio** y **Pagos provisionales efectuados con anterioridad**.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

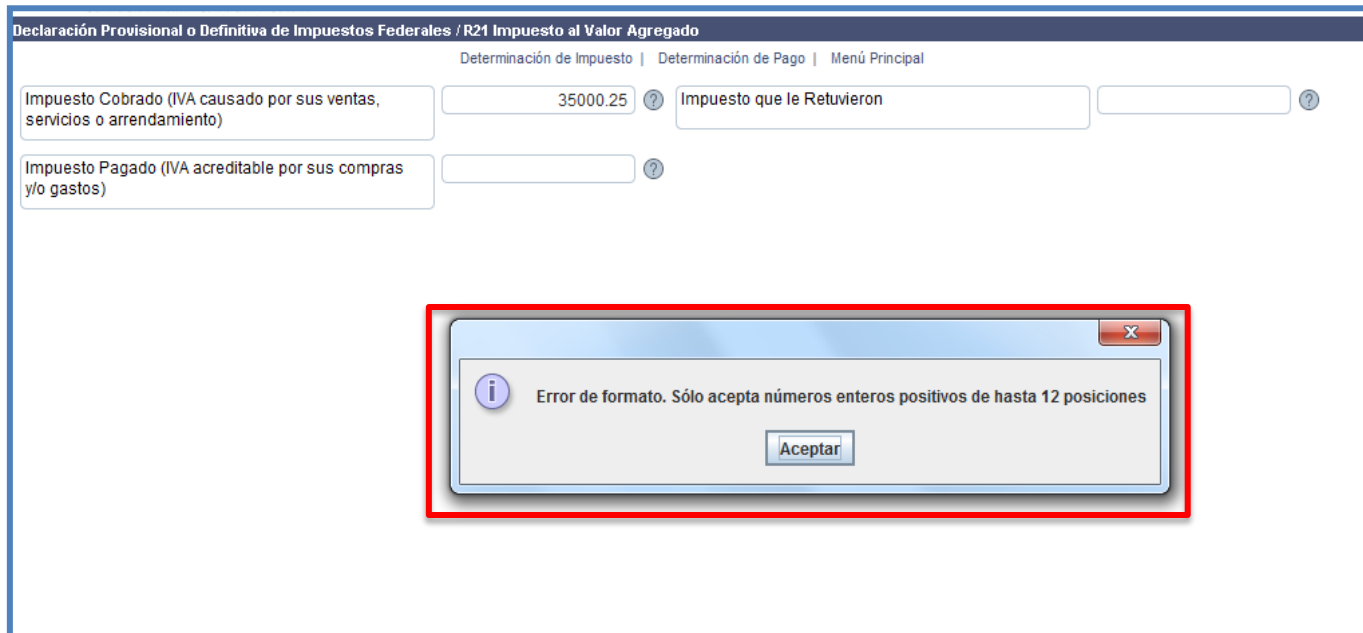
Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Suma de ingresos efectivamente cobrados de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	Compras y gastos del periodo que declara	<input type="text"/>
Ingresos efectivamente cobrados del periodo que declara	<input type="text"/>	Total de compras y gastos	0
Total de ingresos	0	Pagos provisionales efectuados con anterioridad	<input type="text"/>
Suma de compras y gastos de periodos anteriores del ejercicio	<input type="text"/>	Impuesto retenido	<input type="text"/>

Los campos que aparecen marcados en color **rojo** son datos obligatorios. En caso de no tener cantidad a reportar es necesario que captures **cero (0)**.

Error de formato

Debes capturar las **cantidades en pesos (sin centavos)**, ya que la aplicación sólo acepta números enteros positivos de hasta **12** posiciones.



The screenshot shows a web application interface for tax declarations. The title bar reads "Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado". Below the title bar, there are navigation links: "Determinación de Impuesto", "Determinación de Pago", and "Menú Principal".

The main form contains three input fields:

- "Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento)" with a value of "35000.25".
- "Impuesto que le Retuvieron" (empty).
- "Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)" (empty).

Each input field has a question mark icon to its right. A red-bordered dialog box is overlaid on the form, containing an information icon and the text: "Error de formato. Sólo acepta números enteros positivos de hasta 12 posiciones". Below the text is an "Aceptar" button.

Acreditamiento del saldo a favor de IVA de periodos anteriores

En el renglón de **Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)**, debes sumar al IVA pagado en tus compras y gastos del mes, el saldo a favor de IVA de periodos anteriores que se aplica la declaración del mes que estás presentando.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento)	3,200 ?	Impuesto que le Retuvieron	2,133 ?
Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)	500 ?		

b) Determinación de Pago

En esta sección, la aplicación determina de manera automática el impuesto a cargo, así como en su caso, la actualización y los recargos que te corresponda pagar; sin embargo, podrás modificar dichos recargos y actualización, bajo tu responsabilidad.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | **Determinación de Pago** | Menú Principal

A cargo	567	?	Total de contribuciones	595
A favor			¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	--Selecciona--
Parte actualizada	2	?	¿Opta por pagar en parcialidades?	--Selecciona--
Recargos	26	?	Cantidad a favor	
Multa por corrección		?	Cantidad a pagar	595

Esta sección contiene un recuadro donde debes indicar si deseas disminuir el impuesto a tu cargo con algún concepto, para que se desplieguen los recuadros correspondientes.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | **Determinación de Pago** | Menú Principal

A cargo	984	Compensaciones	500
Parte actualizada		Crédito IEPS diesel sector primario y minero	
Recargos		Diesel automotriz para transporte	
Multa por corrección		Uso de Infraestructura carretera de cuota	
Total de contribuciones	984	Otros estímulos	
¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?	SI	Diesel Marino	
Crédito al salario		¿Opta por pagar en parcialidades?	--Selecciona--
Subsidio para el empleo		Cantidad a favor	
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		Cantidad a pagar	484

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

Compensaciones

Este campo contiene un **Detalle de Compensaciones**; para visualizarlo una vez que hayas capturado el importe a compensar, da clic en la flecha del recuadro de color verde (▶). En este detalle captura la información del saldo a favor o pago de lo indebido que aplicas en la declaración.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo: 984 **Compensaciones** 500 ▶

Parte actualizada: Crédito IEPS diesel sector primario y minero

Detalle de Compensaciones

Compensaciones 500

Tipo: Saldo a Favor Periodicidad: Anual Período: Del Ejercicio Ejercicio: 2012

Fecha de Causación: 12 Número de operación:

Concepto: ISR personas físicas Saldo a Aplicar: 500 Eliminar Validar

Tipo de declaración: Normal Número de Operación: 12548844011

Monto del Saldo a Favor Original: 1,500 Remanente Histórico antes de la Aplicación: 1,500

Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor: 18/04/2013 12 Remanente Actualizado antes de la Aplicación: 1,800

Cancelar Agregar Terminar

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014

c) Menú Principal

Antes de enviar tu declaración, debes revisar la información capturada y cerciorarte de que el **Total a Pagar en Efectivo** es correcto, de lo contrario ingresa nuevamente a las obligaciones para hacer cualquier modificación.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 9,321
R12 ISR retenciones por salarios	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 5,000
R21 Impuesto al Valor Agregado	
Cantidad a pagar en efectivo:	\$ 5,200

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 19,521

Envío de la declaración

Para enviar tu declaración, da clic en el recuadro **Administración de la Declaración** y posteriormente en **Enviar Declaración al SAT**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 9,321
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 5,000
R21 Impuesto al Valor Agregado	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 5,200

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración.

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones a presentar.
- 2.- Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara.
- 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración.
- 4.- Seleccionar el recuadro "Administración de la Declaración/Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración".
- 5.- Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al SAT" generándose el acuse de recibo de la declaración.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 19,521

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Acuse de Recibo

Una vez enviada la declaración, obtienes acuse de recibo electrónico por parte del SAT de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales que presentaste. En caso de que exista cantidad a pagar, por cualquiera de las obligaciones presentadas, el acuse de recibo contendrá:

- Línea de captura con la que se efectuará el pago
- Importe total a pagar
- Vigencia de la línea de captura

J1rbo6XauBIB0Q9LUvLts5cBNxc0frzcZhtcQDTZe2XPuyMJV53g8asKEAcNwepWPA/nKEHuj0ZuUN7n3gc654czeIMk01Ba6JMX
iaIPmM5F3qZKRYaJKY+A0+BT4DE73T53pkAxlMVUir2nTukMLMbl+tg4gVWVmsULC6XRNWPE=

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura : **0114 0001 2700 9130 0263** Importe total a pagar : **\$19,521**

Vigente hasta : **24/02/2014**

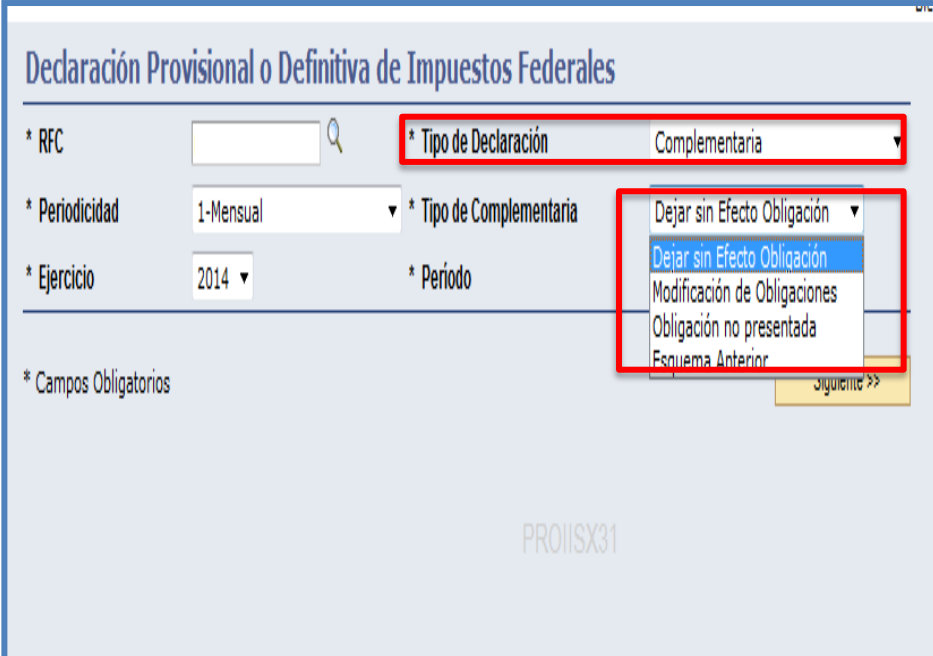

01140001270091300263 19521



Tipos de Declaración Complementaria

Si el tipo de declaración que presentas es **Complementaria**, debes seleccionar el tipo de complementaria dependiendo del motivo por el que la presentes. Las declaraciones complementarias se clasifican en:

- Dejar sin Efecto Obligación
- Modificación de Obligaciones
- Obligación no presentada
- Esquema Anterior



The screenshot displays the 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales' form. The 'Tipo de Declaración' dropdown is set to 'Complementaria'. The 'Tipo de Complementaria' dropdown is open, showing four options: 'Dejar sin Efecto Obligación', 'Modificación de Obligaciones', 'Obligación no presentada', and 'Esquema Anterior'. The 'Dejar sin Efecto Obligación' option is highlighted. Other fields include RFC, Periodicidad (1-Mensual), Ejercicio (2014), and Período. A 'siguiente >>' button is visible at the bottom right.

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Dejar sin Efecto Obligación
* Ejercicio	2014	* Período	

* Campos Obligatorios

PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria

a) Dejar sin efecto obligación

Anula la(s) obligación(es) presentada(s) en la declaración inmediata anterior. **Ejemplo:** Cuando se presenta ISR RETENCIONES POR SALARIOS, debiendo ser ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Dejar sin Efecto Obligación
* Ejercicio	2014	* Período	

* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria

a) Dejar sin efecto obligación

En caso de que la obligación que anulas tuviera cantidad a pagar y ésta se hubiera cubierto, debes reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de que puedas compensarlo o solicitarlo en devolución.

<u>Declaración Normal</u>		<u>Complementaria dejar sin efecto obligación</u>	
Descripción		Descripción	
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL		<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS		<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
A cargo	7,900	A cargo	0
Parte actualizada		Parte actualizada	
Recargos		Recargos	
Multa por corrección		Multa por corrección	
Total de contribuciones	7,900	Total de contribuciones	
		Fecha del pago realizado con anterioridad	17/09/2012 12
		Monto pagado con anterioridad	7,900

Tipos de Declaración Complementaria

b) Modificación de Obligaciones

Modifica la(s) obligación(es) presentada(s) en la declaración inmediata anterior, ya sea en la sección de **Determinación de Impuesto** o **Determinación de Pago**. **Ejemplo:** Cuando se declaran ingresos menores a los realmente obtenidos, generando en su caso, una nueva línea de captura.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Modificación de Obligaciones
* Ejercicio	2014	* Período	Abril

* Campos Obligatorios Siguiente >>

PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria b) Modificación de Obligaciones

También debes presentar este tipo de declaración complementaria, cuando no efectúes el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva y, en su caso, determinar la actualización y los recargos correspondientes.

La aplicación calcula de manera automática la actualización y los recargos que se tengan que pagar.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R12 ISR retenciones por salarios

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	5,200	Diesel Marino	
Parte actualizada	18	Total de aplicaciones	
Recargos	236	Fecha del pago realizado con anterioridad	17/02/2014
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	5,000
Total de contribuciones	5,454	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	.454
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	454
Certificados TESOFE			

Anterior Imprimir Siguiente


© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2012

Tipos de Declaración Complementaria

b) Modificación de Obligaciones

Al momento de presentar esta declaración, sólo debes seleccionar la obligación que se modifica.

<u>Declaración Normal</u>	<u>Complementaria Modificación de Obligaciones</u>								
<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</td></tr></tbody></table>	Descripción	<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</td></tr></tbody></table>	Descripción	<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Descripción									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS									
<input checked="" type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
Descripción									
<input type="checkbox"/> ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL									
<input checked="" type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS									
<input type="checkbox"/> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									



Tipos de Declaración Complementaria

c) Obligación no presentada

Permite presentar la(s) obligación(es) que se hubiera(n) omitido en la declaración normal, desplegando sólo aquellas que tengan la misma periodicidad y fecha de vencimiento.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Obligación no presentada
* Ejercicio	2014	* Período	Abril

* Campos Obligatorios Siguiete >>

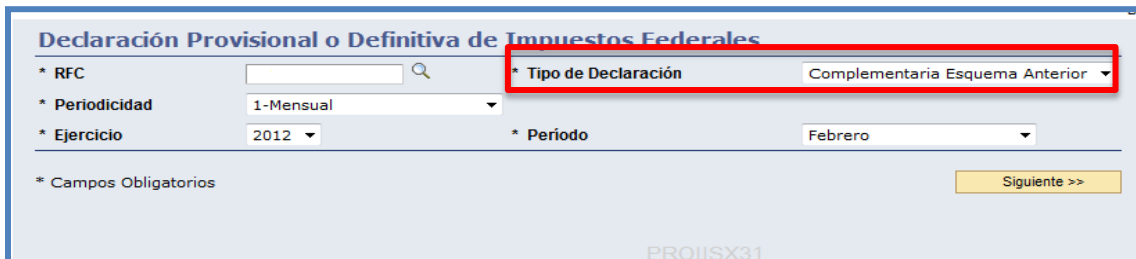
PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria

d) Esquema Anterior

Las personas que requieran presentar declaraciones complementarias correspondientes a declaraciones normales o complementarias que se presentaron en el Esquema Anterior (NEPE) deben presentar, en su caso, las siguientes declaraciones:

- Tipo de Declaración: **Complementaria Esquema Anterior**



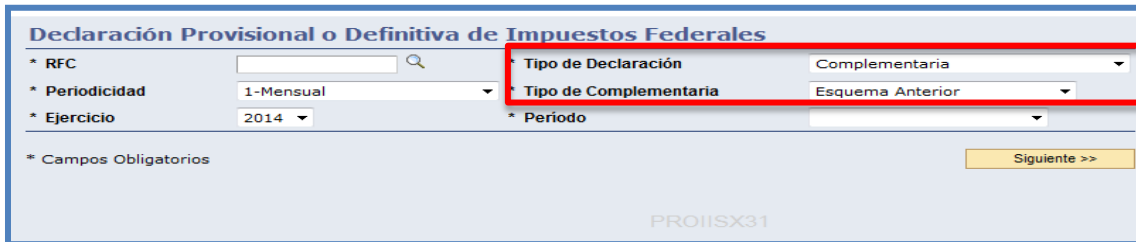
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria Esquema Anterior
* Periodicidad	1-Mensual		
* Ejercicio	2012	* Período	Febrero

* Campos Obligatorios Siguiete >>

PROIISX31

- Tipo de Declaración: **Complementaria, Subtipo: Esquema Anterior**



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

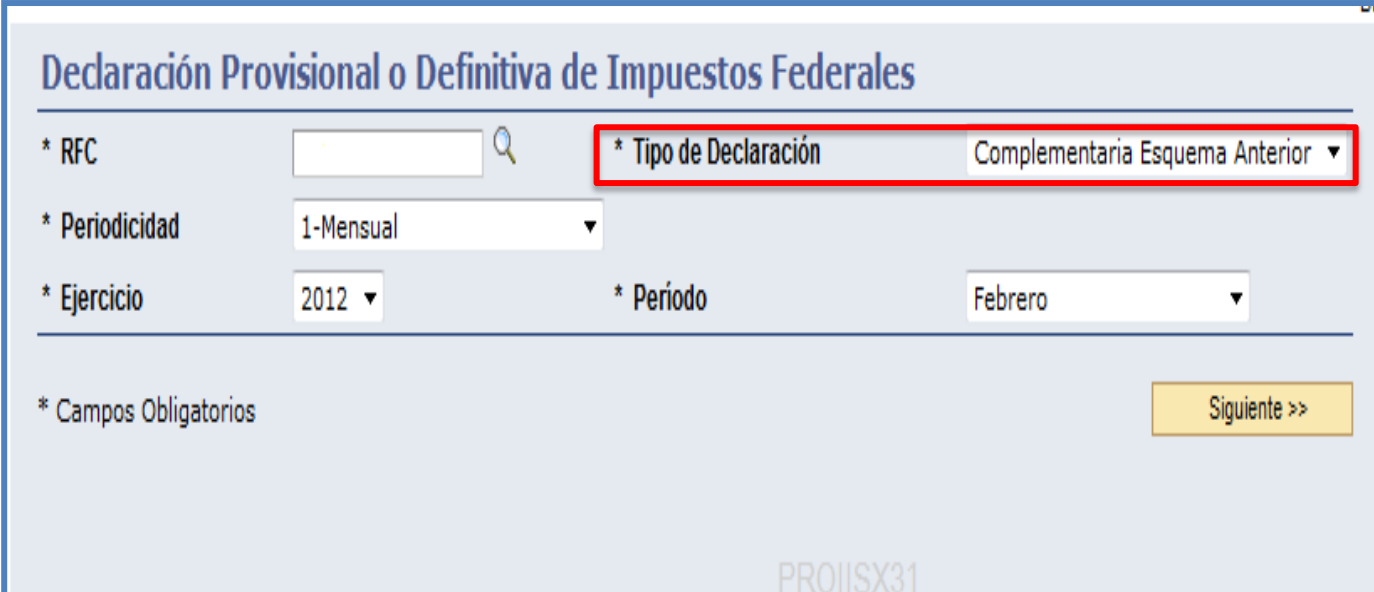
* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	* Tipo de Complementaria	Esquema Anterior
* Ejercicio	2014	* Período	

* Campos Obligatorios Siguiete >>

PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria d) Complementaria Esquema Anterior

Sólo aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y no se haya presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado) el periodo a declarar.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC * Tipo de Declaración **Complementaria Esquema Anterior** ▼

* Periodicidad ▼

* Ejercicio ▼ * Período ▼

* Campos Obligatorios

PROIISX31

Tipos de Declaración Complementaria d) Complementaria, Subtipo: Esquema Anterior

Aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y además se haya presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado), el periodo a declarar.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Complementaria
* Periodicidad	1-Mensual	<input type="text"/>	* Tipo de Complementaria	Esquema Anterior
* Ejercicio	2014	<input type="text"/>	* Período	<input type="text"/>

* Campos Obligatorios Siguiete >>

PROIISX31

Captura del formulario para la Declaración Complementaria Esquema Anterior

El siguiente procedimiento de captura es aplicable para los **dos tipos de complementarias de Esquema Anterior**.- En la sección **“Determinación del Impuesto”** captura cero en los campos obligatorios (marcados en rojo) y en el campo **Otras Cantidades a Cargo del Contribuyente** captura el impuesto a cargo, o en su caso, si declaras un saldo a favor, debes capturar el monto en el campo **Otras Cantidades a Favor del Contribuyente**. Cabe señalar que esto aplica para los impuestos que cuentan con la sección de **Determinación del Impuesto**.

The screenshot shows the 'Determinación de Impuesto' section of a tax declaration form. The form is divided into two columns of input fields. The left column contains fields for income and deductions, while the right column contains fields for tax calculations and payments. Several fields are highlighted with red boxes: 'Determinación de Impuesto' (the section title), 'Ingresos del Periodo', 'Otras cantidades a cargo del contribuyente', and 'Otras cantidades a favor del contribuyente'. The form also includes a 'Desea el cálculo automático de su impuesto?' dropdown menu and a 'Diferencia a cargo' field. At the bottom, there are navigation buttons for 'Anterior', 'Imprimir', and 'Siguiente', along with a copyright notice for 2014.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / IR ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional	
Suma de ingresos de meses anteriores del ejercicio	Determinación de Pago Menú Principal
Ingresos del Periodo	Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo
Total de ingresos	Base gravable del pago provisional
Ingresos exentos	¿Desea el cálculo automático de su impuesto?
Suma de deducciones autorizadas de meses anteriores	Impuesto a cargo (artículo 113 LISR)
Deducciones Autorizadas	Pagos provisionales efectuados con anterioridad
Deducción del Impuesto local o cedular	Impuesto retenido
Deducción de inversiones (proporcional)	Otras cantidades a cargo del contribuyente
Total de deducciones	Otras cantidades a favor del contribuyente
Participación de los trabajadores en la utilidad	Diferencia a cargo
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar	IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables de productos distintos de bebidas alcohólicas
	Impuesto a cargo

Captura del formulario para la Declaración Complementaria Esquema Anterior

En la sección “**Determinación de Pago**” se refleja automáticamente el impuesto a cargo, además, en su caso, la actualización y los recargos correspondientes. También se habilitan, entre otros, los siguientes campos:

- Multa por corrección
- Fecha del pago realizado con anterioridad
- Monto pagado con anterioridad

The screenshot shows the 'Determinación de Pago' section of a tax declaration form. The form is titled 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R7 ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional'. It is divided into three tabs: 'Determinación de Impuesto', 'Determinación de Pago', and 'Menú Principal'. The 'Determinación de Pago' tab is active. The form contains several fields, some of which are highlighted with red boxes:

- A cargo:** 423
- Parte actualizada:** 34
- Recargos:** 134
- Multa por corrección:** (empty)
- Total de contribuciones:** 591
- Diesel Marino:** (empty)
- Total de aplicaciones:** 0
- Fecha del pago realizado con anterioridad:** 19/04/2012
- Monto pagado con anterioridad:** 400
- ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?:** --Selecciona--
- Importe pagado en las últimas 48 horas:** (empty)
- Cantidad a cargo:** 191
- ¿Aplica Primera Parcialidad?:** --Selecciona--
- Importe de la 1ra. parcialidad:** (empty)
- Importe sin la 1ra. parcialidad:** (empty)
- Cantidad a favor:** (empty)
- Cantidad a pagar:** 191

At the bottom of the form, there are three buttons: 'Anterior', 'Imprimir', and 'Siguiente'. A footer at the very bottom reads: '© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014'.

Mayor Información Pago Referenciado

Si deseas conocer paso a paso la captura de una declaración provisional, puedes consultar las **Guías prácticas**, así como los diversos ejemplos que se encuentran en este portal, o bien, para cualquier duda o aclaración llama a **INFOSAT** (01 800 46 36 728) o desde **Estados Unidos y Canadá** (1 877 44 88 728) en las opciones: **3** Orientación para la presentación de declaraciones y dudas fiscales / **3** Información de declaraciones y pagos con pago referenciado.

Esta información no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes